



PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL BILINGÜE (BSE)

La Educación Especial Bilingüe (*Bilingual Special Education*, BSE) ofrece un programa especializado para aquellos alumnos cuyos Programas de Educación Individualizado (*Individualized Education Program*, IEP) recomiendan un programa de coenseñanza integrada (*integrated co-teaching*, ICT) o una clase especial con un idioma de enseñanza distinto al inglés. El equipo IEP del estudiante, el cual incluye a los padres, se encarga de recomendar la educación BSE y la misma se hace de forma individualizada. La educación BSE es un programa especializado porque no todas las escuelas de los Distritos 1 al 32 lo ofrecen. Puede que los estudiantes tengan que transferirse de escuela para que puedan recibir el programa de BSE que se recomienda en su IEP.

Los programas ICT bilingüe y las clases especiales bilingües (relación estudiante-docente 12:1, 12:1:1, o 15:1) tienen el propósito de ayudar a los estudiantes que aprenden inglés (ELL) y que ellos aprovechen la instrucción valiosa y receptiva desde el punto de vista cultural y lingüístico dirigida a sus necesidades cognitivas, académicas y lingüísticas. Los programas de BSE brindan la oportunidad de aprender destrezas académicas dentro de un distrito escolar y al mismo tiempo recibir el refuerzo necesario en la lengua materna para alcanzar el éxito.

PERFIL ESTUDIANTIL DEL PROGRAMA BSE

- **Clasificación:** El estudiante deberá clasificar dentro de una de las 13 categorías de discapacidad, según definición dada por el Departamento de Educación del Estado de Nueva York en las Disposiciones del Comisionado de Educación: Parte 200; *Estudiantes con discapacidad*.
- **Recomendación del programa IEP:** Se debe elegir otro idioma distinto del inglés en la página sobre programas/servicios de educación especial recomendados del IEP del estudiante.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

- **Idioma Dual (DL).** Dirigido tanto a los alumnos ELL como los de habla inglesa, quienes sirven como modelo de parte y parte, y cuyas interacciones refuerzan el desarrollo de las destrezas en los dos idiomas. Los programas de idioma dual están diseñados para el desarrollo continuo del idioma en el hogar, así como las destrezas del idioma inglés. La mitad de las clases se imparten en inglés y la otra mitad en la otra lengua componente del programa dual (distinta del inglés). El objetivo de este programa es que los estudiantes sean capaces de leer, escribir y hablar en uno y otro idioma.
- **Educación Bilingüe de Transición (TBE).** Se ofrece tan solo a los estudiantes ELL. Los programas de Educación Bilingüe de Transición (*Transitional Bilingual Education*, TBE) están diseñados para ayudar a que los estudiantes desarrollen sus capacidades lingüísticas del idioma inglés a lo largo del tiempo. Los estudiantes dedican su tiempo de instrucción primeramente en su idioma natal y comienzan a transferir las destrezas de su idioma natal al inglés antes de hacer la transición progresiva hacia el inglés. En las primeras etapas del desarrollo del idioma inglés, cerca del 60 por ciento del tiempo de docencia es en el idioma materno del estudiante y un 40 por ciento es en inglés. A medida que la fluidez en inglés se va desarrollando, el tiempo de docencia en inglés va aumentando.
- **Coenseñanza Integrada (ICT).** En el programa de coenseñanza integrada (*Integrated Co-Teaching*, ICT) los salones de clase incluyen estudiantes con y sin discapacidades, y todos reciben clases con un maestro de educación general y otro de educación especial. Los maestros trabajan juntos y en equipo a lo largo del día, adaptando y modificando la enseñanza y cerciorándose de que toda la clase tenga acceso al plan

División de Enseñanza Especializada y Apoyo Estudiantil

Programas de Educación Especial Bilingüe (BSE)

Guía de recursos para las familias

de estudios de educación general. En una clase ICT, el número de estudiantes con discapacidades no puede superar el 40% del número total de estudiantes matriculados o un máximo de doce estudiantes discapacitados.

- **Clase especial (SC):** La clase especial ofrece a los niños con discapacidades una clase autónoma y un entorno más pequeño, donde el número máximo de estudiantes es de 12 o 15 niños. Estas clases están dirigidas a los alumnos cuyas necesidades no pueden cubrirse dentro de un salón de educación general. En las clases especiales autónomas los estudiantes deben agruparse de acuerdo a la semejanza de necesidades educativas. Las clases pueden constar de estudiantes con la misma discapacidad o diferentes discapacidades, siempre y cuando tengan similares niveles de características académicas y de aprendizaje, de desarrollo social, de desarrollo físico y de necesidades administrativas.
- **Plan de estudios y docencia:** El programa BSE cumple los Estándares Fundamentales de Aprendizaje (*Common Core learning Standards*, CCLS). Los programas de Idioma Dual y de Educación Bilingüe de Transición ofrecen planes de estudios de alto rigor académico en dos idiomas, capacitando a los estudiantes ELL para que cumplan o sobrepasen el nivel de exigencia de los Estándares Fundamentales. La Iniciativa para Estándares Fundamentales Bilingües es una guía dirigida a maestros de programas bilingües, de Inglés como Nuevo Idioma (*English as a New Language*, ENL) y de Idiomas Distinto del Inglés (*Languages other than English*, LOTE) y cómo impartir clases para facilitar que los Estándares Fundamentales sean accesibles para los estudiantes con distintos niveles de dominio y fluidez lingüísticos. La Iniciativa para Estándares Fundamentales Bilingües del Estado de Nueva York elaboró dos grupos separados de recursos que se conocen como Niveles de Progresión en el Idioma Nuevo y Niveles de Progresión en el Idioma Materno. Para obtener información detallada, consulte a un miembro de su programa escolar y vea la página web del Departamento de Educación del Estado de Nueva York en [Educación bilingüe e Inglés como Nuevo Idioma](#).

PROCESO DE CONSULTAS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL BILINGÜE (BSE)

Los programas BSE se rigen por el IEP. En otras palabras, siempre que se recomiende un programa ICT o de clase especial impartido en un idioma distinto del inglés, el estudiante califica para ingresar en un programa BSE.

Consulta: Una vez finalizado el IEP con ICT bilingüe o clase especial bilingüe, el equipo IEP se pondrá en contacto con el Equipo Central de Programas BSE para consignar la asignación escolar.

- Durante todo el año las familias y las escuelas podrán comunicarse en cualquier momento con el Equipo Central de Programas BSE para consultar o hacer preguntas enviando un correo electrónico a BSEprograms@schools.nyc.gov.
- Los estudiantes que entran a kínder en septiembre ("cumpliendo los 5 años") reciben su asignación de cupo por parte de la Oficina de Inscripción Estudiantil con la ayuda del Equipo Central de Programas de BSE, a partir de marzo o abril del año escolar previo.
- **Comprobante del Equipo Central de Programas de BSE:** Si envía un correo electrónico al Equipo Central de Programas BSE, recibirá un correo electrónico con acuse de recibo de su consulta.

Si envía una consulta para su hijo, el Equipo Central de Programas BSE notificará a la escuela de su hijo o al CSE del distrito para hacerles saber que usted está interesado en el programa de educación especial bilingüe.

- **Revisión inicial:** El Equipo Central de Programas de BSE revisa el IEP del estudiante para confirmar que este sí recomienda un programa de ICT bilingüe o de clase especial. Asimismo, el equipo verifica el

División de Enseñanza Especializada y Apoyo Estudiantil

Programas de Educación Especial Bilingüe (BSE)

Guía de recursos para las familias

domicilio del estudiante para identificar el programa BSE con cupos disponibles que esté más cerca del hogar del estudiante.

- **Asignación escolar:** Si el Equipo Central de Programas BSE puede ofrecer un cupo en un programa de educación especial bilingüe ubicado a una distancia prudente del hogar del alumno y dispone de vacantes, le enviarán una carta con la escuela asignada (*School Location Letter*, SLL) indicando la escuela identificada con cupo disponible en el programa BSE. El programa BSE podría desarrollarse en una escuela distinta a su escuela local del distrito. Si la escuela no le queda cerca de su hogar, su hijo tiene derecho a servicios de transporte.

Si el equipo BSE no logra identificar una clase bilingüe con disponibilidad, el estudiante dispondrá de ayuda con un auxiliar docente de asignación alternativa en un programa ICT o de clase especial monolingüe (inglés), en lo que el Equipo Central de Programas BSE sigue buscando un programa de educación especial bilingüe que tenga disponibilidad. Asimismo, el estudiante deberá seguir recibiendo servicios de Inglés como Nuevo Idioma (ENL).

- **Visitas y admisión:** La carta con la asignación escolar tendrá el nombre y apellido de la persona de contacto y la dirección de la escuela que tiene programa BSE. Llame a la escuela para fijar una fecha para visitar el establecimiento. Luego de visitar la escuela, comuníquese con el equipo IEP de la escuela en que su hijo está ahora inscrito para informarles si acepta o no la oferta del programa BSE.
- **Inscripción en la nueva escuela:** Si acepta la oferta de cupo del programa BSE, lleve la carta con la asignación escolar, junto con una copia del acta de nacimiento de su hijo y dos comprobantes de domicilio para que inscriba a su hijo en la nueva escuela y programa BSE. (Ingrese al [sitio web del DOE](#) para obtener los detalles sobre "qué llevar" para inscribirse).

A la espera de brindarle a su hijo los servicios de educación especial bilingüe que cubren sus necesidades cognitivas, académicas y lingüísticas. Para obtener más información sobre el programa de educación especial bilingüe, consulte nuestro sitio web: [Programas especializados](#).